



**CARGO**

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

PLAZA DE ARMAS Nº 112-114-YURIMAGUAS  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0013 -2016-MPAA-A



Yurimaguas

RECIBIDO  
05 ENE. 2016

### CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo II-Autonomía, establece que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía, Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia

Que, siendo una de las funciones de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Promover el desarrollo integral y sostenible de la economía y la adecuada prestación de los servicios públicos locales en estricta armonía con los planes de desarrollo, fomentando el bienestar de los vecinos del Distrito y de la Provincia, proporcionando servicios que satisfagan sus necesidades vitales.

Que, encontrándose vacante la Plaza de Gerente de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por lo que es necesario cubrir dicha plaza vacante, a fin de cumplir con los objetivos programados, es necesario Encargar las Funciones de la **GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION VECINAL**, al señor: **ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE**, a partir del 01 de Enero al 29 de Febrero del año 2016.

Estando a lo informado y a lo propuesto por el Despacho de Alcaldía, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas..

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley Nº 27972-Organica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, al Señor ; **ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE** las Funciones de la **GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION VECINAL** , de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con efectividad a partir del 01 de Enero al 29 de Febrero del año 2016..

**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso que origine la presente Resolución será con cargo a la Cadena Funcional Programática: 03.003.006.00267- Gestión Administrativa del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Prof. EDWIN TUASTA HIDALGO  
ALCALDE